

C. MARIA LINA MARGARITA MARTINEZ SERNA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidenta Municipal

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez
María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente



Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

C. NELSON OVIDIO RODRIGUEZ SERNA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Nelson Rdz Serna
11 Junio 2021

María T. Gutiérrez
María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. ROLANDO ABREGO ABREGO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

Rolando Abrego Abrego
11 JUN 2021

C. MICAELA LOPEZ SALDAÑA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez.

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. MARIA TRINIDAD ALBA MONTEMAYOR

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez.

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



Yesenia M. López

Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López

Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

11-junio-21

M.T.A.N.A.

Mauro Alberto Contreras Villarreal

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

C. GERARDO ABREGO GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Gerardo Abrego G

María T. Gutiérrez

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

11/2021

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. FELIPE HERNANDEZ RAMIREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

FELIPE HDZ

11/JUNIO/21

María T. Gutiérrez.

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta




Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. MARIA ANTONIA VILLA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



11. Junio 2021.

Maria T. Gutiérrez.

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Mauro Alberto Contreras Villarreal

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. ILDA BERTHA ABREGO GALLEGOS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez
Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



11-Junio 2021

Ilda B. Abrego

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. REYES SANCHEZ SILLER

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez.
Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



11/06/21
[Signature]
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente

C. JOSE ROBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la coalición:

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

José Roberto G. p.

11 de Junio 2021

Mauro Contreras
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

María T. Gutiérrez
María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera Suplente



Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

C. JESUS GARZA MONTELONGO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez

María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



Yesenia M. López

Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Sonia López

Sonia López Muñiz Consejera
Suplente

Jesús G. M.
Mauro Contreras Villarreal
Consejero Secretario

15-06-21

Hora 9:25

C. NORMA ERCILIA SOLIS RUIZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Norma E. Solis de A.

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

15-06-21

9:25 AM

Sonia López

Sonia López Muñiz Consejera
Suplente

Yesenia M. López

Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
VALLECILLO

Elecciones Nuevo León

C. MARIA GUADALUPE GARZA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Maria T. Gutiérrez.

Maria Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta



Yesenia M. López

Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

Mauro Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Sonia López

Sonia López Muñiz Consejera
Suplente

Maria Gpe. Garza Garza
15 de junio de 2021
9:25 am

C. WENDY ANAHI VERA GONZALEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Vallecillo, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Vallecillo, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

María T. Gutiérrez
María Teodora Gutiérrez López
Consejera Presidenta

Mauro Alberto Contreras Villarreal
Mauro Alberto Contreras Villarreal
Consejero Secretario

Wendy Vera Gonzalez
15-06-2021
9:25

Sonia López
Sonia López Muñiz
Consejera
Suplente

Yesenia M. López
Yesenia Maribel López Leza
Consejera Vocal

